

# La radicalización de la discriminación

03/11/2020

Vivimos tiempos en los que los fanatismos están exacerbados. El fenómeno es de nivel mundial y con situaciones que llegan, incluso, a la tragedia terrorista. Sin embargo, en el medio hay otros “minifanatismos” que se presentan a diario y, allí, nuestro país, nuestra provincia y hasta nuestro departamento no son ajenos.

Más de una vez hemos reflexionado en este mismo espacio acerca de la “grieta” que domina la escena dirigenal nacional, cuyos integrantes están tan o más preocupados por denostar a sus adversarios –y sus ideas– que a llevar a cabo su tarea gubernamental o de oposición de forma correcta para cumplir el objetivo final de la política, que es el bien común.

Pero no solo el ambiente político partidario está impregnado de estas contradicciones, muchas veces agresivas y hasta violentas. Las más diversas aristas sociales suelen estar teñidas habitualmente de expresiones discriminatorias para con “el distinto”, ya sea que este no comulgue con nuestras ideas o gustos en materia religiosa, deportiva, sexual, etc.

De acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), en los últimos años se han multiplicado exponencialmente las consultas y las denuncias por hechos discriminatorios que tienen que ver con la diversidad sexual, la diversidad religiosa y el aspecto físico, entre otras.

Más allá de las medidas que se implementan desde el Estado, las cifras hablan de una clara y preocupante radicalización de la discriminación.

La diversidad es una realidad social incuestionable. La sociedad en que vivimos es progresivamente más plural en la medida que está formada por personas y grupos de una gran heterogeneidad social, ideológica, cultural... Si aspiramos a

vivir, crecer y aprender en una sociedad más democrática (con participación, pluralismo, libertad y justicia), debemos asumir un proceso de cambio y mejora en este sentido, con respeto e inclusión.